

Programa Charger KidZone (CKZ) de actividades fuera del horario escolar regular de la NMCSC



Manual para padres

Programa: haciendo énfasis en las relaciones personales y el aprendizaje individualizado, Charger KidZone (CKZ) ofrece tareas y ayuda de enriquecimiento académico (entre 20 y 30 minutos de lunes a jueves), actividades prácticas, juegos, tiempo libre para jugar y conexiones con el aprendizaje que ocurra durante el día escolar.

Horario y ubicación del programa:

Durante el año escolar, después del horario escolar regular hasta las 6:00 p.m. en todas las ubicaciones.

Días operativos: el programa CKZ funciona durante todos los días escolares regulares y de salida anticipada. Si la escuela cierra temprano, el programa CKZ también cierra. CKZ cierra sus puertas los mismos días festivos del calendario escolar que la Corporación Escolar Comunitaria de North Montgomery (North Montgomery Community School Corporation, NMCSC) y solo opera durante el año escolar.

Opciones de plan:

Tarifas de matrícula para el año escolar 2021-2022

	Mensual	Anual
Tiempo completo (de 3 a 5 días a la semana)	\$200	\$2000
Tiempo parcial (de 1 a 2 días a la semana)	\$150	\$1500

Tarifas de matrícula para el año escolar 2021-2022 con comida gratuita o de precio reducido

	Mensual	Anual
Tiempo completo o parcial	\$120	\$1200

Registro: para mantener su cupo en el programa, los niños deben inscribirse cada año escolar.

Requisitos para el registro: <https://fs2.formsite.com/NMCSC/CKZ/>

1. Formulario de inscripción debidamente diligenciado y con los términos de acuerdo firmados.
2. Tarifa de registro de \$25.00 por niño.
3. De ser necesarios, los acuerdos de custodia y el plan de salud y atención.

Año escolar: se debe pagar una tarifa de registro de \$25 por cada niño que se registre en el programa CKZ.

Pagos: los pagos deben realizarse para el 15 de cada mes en anticipación al mes entrante. El primer pago debe realizarse el 15 de julio para el mes de agosto. Si el pago no se ha recibido para el día 25, se añadirá un cargo por mora de \$25.00. La cuota mensual completa se debe pagar independientemente de la asistencia del estudiante. Si el pago se retrasa 1 mes, se excluirá al estudiante del programa hasta que se haya efectuado el pago. La cuota de inscripción de \$25 también debe abonarse con el primer pago.

Saldos de matrícula pendientes: si una cuenta tiene un saldo pendiente al final de un año escolar, este debe pagarse en su totalidad antes de que el estudiante pueda regresar al programa extraescolar de CKZ al año siguiente.

Tarifas para semanas con días festivos: cuando el programa CKZ funcione durante una semana parcial debido a días festivos, descansos o inclemencias del tiempo, las tarifas de matrícula no se modificarán. El programa CKZ no prorratea sus tarifas por descansos o enfermedad.

Cambio en los servicios del programa CKZ: las familias pueden cambiar su plan de inscripción una sola vez durante el año escolar. Si requieren algún cambio adicional en su plan de inscripción, se cobrará una cuota de \$50 por cambio de plan.

Ayuda financiera: la ayuda se basará en el estatus de comidas gratuitas o de precio reducido.

Tarifa por recogida tardía: el programa CKZ cierra a las 6:00 p.m. todos los días. A quienes recojan después de las 6:00 p.m. (según el reloj de CKZ) se les cobrará una tarifa por recogida tardía. Los primeros cinco minutos tendrán una tarifa plana automática de \$10. Cada minuto adicional a los cinco minutos iniciales supone 1 dólar más por minuto.

Contactos de emergencia y recogida autorizada: los contactos de emergencia y las personas autorizadas para la recogida deben tener al menos 18 años. Se puede modificar, añadir o eliminar contactos presentando una solicitud por escrito al director del programa CKZ.

Plan médico o de salud: se deben completar los planes de salud para enfermedades crónicas, como el asma, y añadirse al expediente. Los niños que necesiten medicamentos con receta deben llevarlos consigo en su frasco original con el nombre del niño, la dosis, el médico que la prescribe, las instrucciones por escrito y la información de caducidad.

Necesidades especiales: CKZ es un programa inclusivo y se esforzará para satisfacer las necesidades de todos los niños. El personal del programa CKZ trabajará con padres, profesores de la clase y de educación especial, así como con la administración de la escuela para entender y proporcionar las adaptaciones necesarias con base en los Planes de Educación Individualizados (Individual Education Plans, IEP). Se anima a los padres a que se reúnan con los directores e instructores de CKZ para que haya una comunicación continua sobre las necesidades de sus hijos. Se debe entregar una copia del IEP al personal del programa CKZ.

Rutinas diarias: el programa CKZ de la NMCSK se esfuerza por ofrecer una experiencia positiva que apoye las iniciativas académicas de la escuela. Las actividades diarias cambiarán en función de las necesidades de los niños y de la comunidad escolar en general.

Refrigerios: a los niños se les servirá un refrigerio. Este horario será publicado.

Deberes: los niños tendrán tiempo para hacer los deberes diariamente. Serán supervisados y se les proporcionará ayuda durante este tiempo de trabajo.

Actividad física: los horarios diarios de los niños incluirán actividad física. Es importante que asistan vestidos de acuerdo con el clima y para jugar al aire libre. Durante el mal tiempo, las actividades físicas se programarán en el gimnasio de la escuela.

Código de conducta: el programa CKZ pretende ser divertido, solidario y un entorno de aprendizaje positivo para todos los niños. Para garantizar un entorno positivo, se espera que todos los niños cumplan con el código de conducta. Los niños cuyo comportamiento no cumpla con las expectativas asumirán las consecuencias correspondientes. Un patrón de incumplimiento de las expectativas de comportamiento puede llevar a la exclusión del programa CKZ.

Recogida al atardecer: cada niño que vaya a ser recogido al atardecer debe contar con una autorización firmada por uno de los padres o adulto representante. Si el adulto no aparece en la autorización, no podrá recoger al niño sin la comunicación previa de los padres o tutores.

Condiciones de supervisión segura: los niños estarán bajo la supervisión de un miembro del personal de CKZ en todo momento. Los miembros del personal de CKZ están obligados a pasar por una verificación exhaustiva de antecedentes y otras capacitaciones de acuerdo con los procedimientos de seguridad y protección de las Escuelas Comunitarias de North Montgomery.

Accidentes, lesiones y emergencias médicas: incluso bajo una estrecha supervisión, ocurren lesiones ocasionales. El personal de CKZ atenderá las lesiones menores que requieran bolsas de hielo y banditas adhesivas. En caso de que un niño tenga una emergencia médica más compleja, se contactará con los padres y, si se considera necesario, se llamará a los servicios de emergencia.

Declaración de no discriminación: de acuerdo con la Ley Federal y la política del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (U.S. Department of Agriculture, USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, edad o discapacidad. Para presentar una queja por discriminación, escriba a USDA, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, DC, 20250-9410 o llame al (866)632-9992 (voz). Las personas con discapacidades auditivas o del habla pueden ponerse en contacto con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión, llamando al (800) 877-8339 o al (800) 845-6136 (español). El USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades. La política del Departamento de Educación de Indiana es no discriminar por motivos de raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad o discapacidad, en sus programas, actividades o políticas de empleo, tal y como exigen las Leyes de Derechos Civiles de Indiana (Código de Indiana [Indiana Code, I.C.] 22-9-1), el Título IV y VII (Ley de Derechos Civiles de 1964), la Ley de Igualdad Salarial de 1973, el Título IX (Enmiendas Educativas), la Sección 504 (Ley de Rehabilitación de 1973) y la Ley de Americanos con Discapacidades (42 Código de los Estados Unidos [U.S. Code, USC] 12101, *et. Seq.*). Las consultas sobre el cumplimiento del Departamento de Educación de Indiana con el Título IX y otras leyes de derechos civiles pueden dirigirse al Director de Recursos Humanos, Departamento de Educación de Indiana, 151 West Ohio Street, Indianápolis, IN 46204, o por teléfono al (317)232-6610, o al Director de la Oficina de Derechos Civiles, Departamento de Educación de los Estados Unidos, 111 North Canal Street, Suite 1053, Chicago, IL 60666-7204. Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.